

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REGULACIÓN ANUAL ORDINARIOS DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DE TIPO TELESILLA DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HMDAD. DE CAMPOO DE SUSO

ACTA 2

Exp.24.0348.AC.SE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DE SOBRE “A)” Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE “B)”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REGULACIÓN ANUAL ORDINARIOS DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DE TIPO TELESILLA DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HMDAD. DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 11:00 h del día **18 de julio de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 13 de junio de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

VOCALES

Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Lara Martínez Leal, Técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz, pero sin voto.

Por la Secretaria de la Mesa se informa que Dña. Carmen Montes González, Técnico del departamento de contratación y compras no puede acudir a la mesa.

A continuación, habiendo quorum suficiente se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del acto de apertura del sobre A y al acto público de apertura del B en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Contrato de servicios de ejecución de trabajos de mantenimiento, revisión y regulación anual ordinarios de las instalaciones de transporte por cable de tipo telesilla de la estación de esquí-montaña Alto Campoo. T.M. de la Hmdad. de Campoo de Suso.

A continuación, por la secretaria se informa que, de conformidad con lo acordado por los miembros de la mesa, en fecha 15 de julio de 2024, se procedió ese mismo día a requerir a la mercantil CARANORTE INGENIEROS SL a fin de que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento subsanara el Documento Europeo Único de Contratación.

En fecha 15 de julio de 2024, la mercantil CARANORTE INGENIEROS SL, remite la documentación subsanada conforme al requerimiento efectuado.

Revisada la documentación los miembros de la mesa acuerdan admitir a la mercantil CARANORTE INGENIEROS SL al procedimiento de referencia.

A continuación, al tratarse el acto de apertura del sobre B de acto público, se invita por el Presidente a incorporarse a la mesa a los miembros que hubieran acudido al acto no accediendo nadie.

Seguidamente se procede a realizar el acto público de apertura del sobre B en el que se incluye lo siguiente:

El Sobre B de la mercantil CARANORTE INGENIEROS SL, contiene:

- Memoria técnica en soporte papel.
- Memoria técnica en soporte digital.

El Sobre B de la mercantil PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A., contiene:

- Memoria técnica en soporte papel.

A la vista de la documentación presentada, por la Vocal de la mesa y directora jurídica de Cantur, S.A., se informa a los demás miembros que el pliego de cláusulas administrativas particulares se establece en el apartado I.M DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR lo siguiente:

- ***“SOBRE “B”. PROPOSICIÓN TÉCNICA. Deberá contener, además de toda aquella documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP, toda la documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor de la LETRA N de este Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), criterio 1, en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C del apartado III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION).***

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.”

A la vista de lo expuesto, por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad requerir a la mercantil PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A., para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento presente la documentación contenida en el sobre B en formato PDF.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan dar traslado de las ofertas presentadas en el sobre B por las mercantiles CARANORTE INGENIEROS S.L. y PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A al técnico superior del área técnica de Cantur, S.A., y al responsable técnico de remotes de la estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo para que en el máximo de 10 días hábiles emitan informe técnico de valoración del sobre B de las ofertas presentadas.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:55 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez

Lara Martínez Leal